



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Nit: 830063506

Bogotá D.C.

Agencia : 08

Fecha : 28-10-2024

Estado : Aprobado

Tipo : P Orden de pago:

202410

20287

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

Tercero 860071250

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Dirección: CL 88 42 B 27

Teléfono:

6013187096

C.C. o Nit: 860067453

Banco/Sucursal:

Cuenta No. / Clase:

2. DATOS DEL COMPROMISO

Contrato: CTO340-24

Interventor: 80443075

GERMAN OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ

Detalle del Pago

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
ESTACIONES Y PORTALES ANTIEVASION SEGUN CONTRATO
340/2024 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Doc Pagados: FN FE 13229

SON (Valor Bruto): DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

CDP CRP C. COSTO TIPO RECURSO

6449 6802 1140206 DSC451 CONTRATA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Meta	Valor
423011604490075170	Desarrollo y Gestión para Mitigar la Evasión en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (Recursos Distrito)	Reducir en 2 puntos porcentuales la evasión en el SITP	2,290,341,322.00

IMPUTACION CONTABLE RES 414

Código	Debe	Haber
24362709	0.0	3,101,738.0
24360510	0.0	4,495,272.0
2436250109	0.0	6,405,763.0
2490550101	0.0	2,276,338,549.0
44300501	0.0	2,290,341,322.0
8915900802	0.0	2,290,341,322.0
29900301	2,290,341,322.0	0.0
5111130201	2,290,341,322.0	0.0
8390900202	2,290,341,322.0	0.0

LIQUIDACION PAGO

	Valores	%
Valor Bruto	2,290,341,322.0	
Base Gravable	2,247,636,233.0	
Iva	42,705,089.0	
Deducciones		
Servicios Subvenciones	4,495,272.0	2
Retiva Subvenciones	6,405,763.0	15
Reteica Subvenciones	3,101,738.0	1.38
Total Deducciones	14,002,773.0	
Anticipos / Amortizaciones	0.0	
Valor Neto Cuentas Por Pagar	2,276,338,549.0	

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADOTESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Revisión No. 1 : RICARDO_SUAREZ

Revisión No. 2 : LUDY GOYENCHE [] JUAN PRIETO [] DEIVER GUERRA [] LAURA QUIMBAY [] RICARDO SUAREZ []
DILSA RODRIGUEZ [] EIKER MATEUS [] LEIDY GARCIA [] ARMANDO HERNANDEZ []

FIRMA RECIBIDO: _____

NIT/C.C.No.

ORDENADOR DEL PAGO
TESORERO GENERAL
YENLY JOHANNA ALONSO BUITRAGO



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO

Pág. 10 / 11

Nit 830063506

2024 10 29 ***2,276,338,549.00

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. 860071250

DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y
OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

Período: 202410 # Egreso: 20038

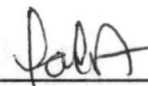
11100501	CTA. CTE. OCCIDENTE 404-1	-2,276,338,549.0
2490550101	SERVICIOS TRANSMILENIO S.A.	2,276,338,549.0

Cancelacion Orden de Pago Nro 20287

Cheque 20287-24



Elaborado



Aprobado



19765

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO N° 78605

Como supervisor manifiesto lo siguiente: 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. 3. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 4. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante. 5. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión, fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato CTO340-24
Fecha Inicio 18/04/2024
Objeto del Contrato dsc451 contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada requeridos por transmilenio s.a
Nombre del Contratista SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA
Identificación del Contratista 860067453
Ejecución Presupuestal %Eje Presupuestal 19.05 %Eje Materialidad 19.05

Aterceros
8600712509

INFORMACION PRESUPUESTAL

Nro. CDP 6449 **Fec. CDP** 202403 **Nro. RPS** 6802 **Fec. RPS** 202404 **Nro Imputación Presupuestal** 4230116044900751701 Desarrollo y Gestión para Mitigar la Evasión en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (Recursos Distrito)

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
FE 13229	16/10/2024	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ESTACIONES Y PORTALES ANTEIVASION SEGUN CONTRATO 340/2024 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024	2,290,341,322.0

VALOR TOTAL 2,290,341,322.0

Valor en letras DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha Certificado 17/10/2024 **Firma del Supervisor**

Supervisor (es)

German Oswaldo Martinez Alvarez

Profesional Universitario_03
DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD

[Firma manuscrita]

TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

18 OCT. 2024

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:

7fea85936a29eedf92d32674ebb3670a3104e3bbc21c81d1e5547f8b85ed630e64add2f2b7c6bac931ff03033a349

Número de Factura: FE-13229 ✓

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 16/10/2024

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 15/11/2024

Orden de pedido:

Tipo de Operación: Servicios AIU

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA ✓

Nombre Comercial: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

Nit del Emisor: 860067453 ✓

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Atlántico

Régimen Fiscal: O-15

Municipio / Ciudad: Barranquilla

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: 08001

Actividad Económica: 8010

Teléfono / Móvil: 605|3187096|

Correo: d.contable@soproteco.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / TRANSMILENIO S.A.

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 830063506

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País:

Departamento:

Municipio / Ciudad:

Dirección:

Teléfono / Móvil: 6054824304000

Correo: Recepcionfacturas@transmilenio.gov.co

**TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	88	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ESTACIONES Y PORTALES ANTIEVASIÓN SEGÚN CONTRATO 340/2024 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024	94	1,00	\$ 2.247.636.233,56	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 42.705.088,44	19.00			\$ 2.247.636.233,56

Datos AIU

Información - Adicional

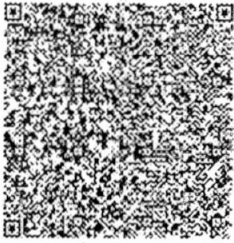
Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIOS DE VIGILANCIA

**TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

Notas Finales

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes

Datos Totales



Documento generado el:

16/10/2024 15:59:54

Documento validado por la DIAN:

16/10/2024 15:59:54

XML Generado por:

Proveedor Tecnológico

830048145

PDF Generado por:

Solución Gratuita DIAN

Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.247.636.233,56
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.247.636.233,56
IVA	42.705.088,44
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	42.705.088,44
Total neto factura (=)	2.290.341.322,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.290.341.322,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071181784

Rango desde: 13001

Rango hasta: 20000

Vigencia: 2026-05-23



SOCIETY PROTECTION TECHNICS
COLOMBIA LTDA
NIT 860.067.453-1
08001
Tel: (605) 3187096
Barranquilla - Colombia
d.contable@soproteco.co



Factura electrónica de venta
No. FE 13229

Señores TRANSMILENIO S.A
NIT 830.063.506-6 Teléfono (605) 4824304 - Ext. 000
Dirección AV DORADO 69 - 76 Ciudad Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 16/10/2024, 15:59
Expedición 16/10/2024, 15:59
Vencimiento 15/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ESTACIONES Y PORTALES ANTEIVASIÓN SEGÚN CONTRATO 340/2024 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024	1.00	2,247,636,233.56	2,290,341,322.00

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Total items: 1

Valor en Letras:

Dos mil doscientos noventa millones trescientos cuarenta y un mil trescientos veintidos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-15 por \$ 2,290,341,322.00

Observaciones:

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764071181784 aprobado en 20240522 prefijo FE desde el número 13901 al 20000 Vigencia: 24 Meses

**EL BANCO DE BOGOTA
BANCA INSTITUCIONAL**

NIT. 860.002.964-4

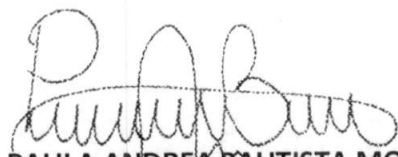
INFORMA

Que **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA** identificada con NIT. No **860.071.250-9** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** desde el 06 de noviembre del 2013 a través de la cuenta corriente No. **080181647** a nombre de **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA** esta cuenta se encuentra **Activa**.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 16 de octubre de 2024 con destino **A QUIEN INTERESE**.

Cordialmente,



PAULA ANDREA BAUTISTA MORA
Ejecutiva de cuenta CEO 1784

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**



SOPROTECO
SEGURIDAD PRIVADA

TU SEGURIDAD NUESTRA
RAZÓN DE SER
NIT. 860.067.453-1

Bogotá, octubre 16 de 2024.

CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PÁRAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi calidad de Representante Legal de la sociedad **SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA.** con Nit: 860.067.453-1 certificó que se ha realizado de forma mensual, durante los últimos seis (6) meses, los pagos por concepto de: salarios, de aportes parafiscales del año en curso, los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Nota: Según la Ley 1819 de 2016, artículo 65 la empresa sociedad **SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA.** se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Atentamente,

MARIA FERNANDA MCNICH ZAPATA
Representante Legal
C.C No. 63.463.869 de Barrancabermeja
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

**TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

COLOMBIA, Email: atencionalcliente@soproteco.co Contacto: (+57) 300 630 0718

Oficina Principal, Barranquilla Calle 88 # 42B1 - 27

CONOCÉ TODAS NUESTRAS SEDES EN:
www.soproteco.co/sedes

WWW.SOPROTECO.CO



SOPROTECO
SEGURIDAD PRIVADA

TU SEGURIDAD NUESTRA
RAZÓN DE SER
NIT. 860.067.453-1

**CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Yo, JAROL YUL GONZALEZ CASTRO en mi calidad de revisor fiscal de SOCIETY PROTECTION
TECHNICS COLOMBIA LTDA, identificada con Nit. 860.067.453-1, debidamente inscrito en la
cámara de comercio de Barranquilla, certifico el pago de los últimos 6 meses calendario por los
conceptos de Salud, pensión, riesgos profesionales, y caja de compensación familiar.

Así mismo me permito certificar que nos encontramos al día con el pago de salarios de nuestros
empleados y con los pagos del personal que se ha retirado del contrato (salarios, prestaciones
sociales y liquidaciones). Encontrándose a paz y salvo por los conceptos mencionados,
cumpliendo con lo mencionado en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002

Dada en Barranquilla, el 16 de octubre de 2024.


Jarol Yul González Castro
Revisor Fiscal
TP. 188371-T

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

COLOMBIA, Email: atencionalcliente@soproteco.co Contacto: (+57) 300 630 0718

Oficina Principal, Barranquilla Calle 88 # 42B1 - 27

CONOCÉ TODAS NUESTRAS SEDES EN:
www.soproteco.co/sedes

WWW.SOPROTECO.CO

**LINEAMIENTOS ESPECIALES CTO340-24 CELEBRADO ENTRE TRANSMILENIO S.A. y LA
SOCIEDAD DE COMISIONISTA DE BOLSA CORREAGRO S.A.**

vencidas, equivalentes cada una al ocho por ciento (8%) del valor de la comisión de la operación y (iii) un último pago correspondiente al quince por ciento (15%) del valor de la comisión de la operación, una vez finalizada la prestación del servicio establecida en la operación bursátil y el contrato de comisión. Cada uno de los pagos anteriores se efectuará previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por parte de la Supervisión y certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la Sociedad Comisionista Compradora que dé cuenta del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales a que haya lugar. **PARAGRAFO PRIMERO.** El COMISIONISTA COMPRADOR deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal sino tiene Revisor Fiscal (Cuando aplique). El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura mensual acompañada del certificado de cumplimiento emitido por el (los) supervisor(es) del (los) contrato (s) y la(s) certificación(es) del cumplimiento del (los) pago(s) de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El valor por pagar comprende todos los costos directos e indirectos y demás gastos e impuestos que se causen a cargo del COMISIONISTA COMPRADOR. Para la realización del pago o abono en cuenta se deberá contar con el recibo a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de actividades por parte del COMITENTE COMPRADOR debidamente aprobado por el Supervisor, con su respectivo informe de supervisión. El valor de la presente contratación será cancelado por TRANSMILENIO S.A. mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria de la Red ACH designada por el COMITENTE COMPRADOR. La modificación de la cuenta bancaria no requerirá la expedición de contrato adicional, modificatorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del COMISIONISTA COMPRADOR al supervisor y la Dirección Corporativa de TRANSMILENIO S.A. Los gastos de Registro en Bolsa y Servicio de Compensación y liquidación incluido IVA que resultaren de la celebración de las operaciones encargadas, se pagarán a la BMC a través del COMISIONISTA COMPRADOR. El pago de la comisión se realizará directamente a la sociedad comisionista miembro y no se canalizará a través del sistema de compensación y liquidación de la Bolsa. **SEGUNDO: FORMA DE PAGO PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** El valor de la operación se pagará en mensualidades vencidas, de la siguiente manera: (i) los servicios de vigilancia y seguridad privada según el número de puestos atendidos durante el respectivo período, liquidados a razón del costo por puesto definido en el contrato y según lo estipulado en la Sección 6, del Capítulo 1, del Título 8 del Decreto 1070 de 2015 (que recoge el Decreto 4950 de 2007), expedido por el Ministerio de Defensa y la Circular Externa No. 20231300001105 del 2023. "Tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada vigencia 2024" expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o en las normas que las modifiquen o sustituyan. (a) el COMITENTE VENDEDOR deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal sino tiene Revisor Fiscal (Cuando aplique). El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura mensual acompañada del certificado de cumplimiento emitido por el (los) supervisor(es) del (los) contrato (s) y la(s) certificación(es) del cumplimiento del (los) pago(s) de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, (b) el valor por pagar comprende todos los costos directos e indirectos y demás gastos e impuestos que se causen a cargo del COMITENTE VENDEDOR, (c) para la realización del pago o abono en cuenta se deberá contar



**LINEAMIENTOS ESPECIALES CTO340-24 CELEBRADO ENTRE TRANSMILENIO S.A. y LA
SOCIEDAD DE COMISIONISTA DE BOLSA CORREAGRO S.A.**

con el recibo a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de gestión enviado por parte del COMITENTE VENDEDOR debidamente aprobado por el Supervisor, con su respectivo informe de supervisión, (d) el valor de la presente contratación será cancelado por TRANSMILENIO S.A. mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria de la Red ACH designada por el COMITENTE VENDEDOR. La modificación de la cuenta bancaria no requerirá la expedición de contrato adicional, modificatorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del COMITENTE VENDEDOR al Supervisor y la Dirección Corporativa de TRANSMILENIO S.A. Nota. Los servicios de medios tecnológicos en BiciEstaciones se liquidarán de acuerdo con los equipos efectivamente suministrados, instalados y en operación, menos las deducciones aplicadas en el periodo. Adicionalmente, el COMITENTE VENDEDOR deberá presentar la facturación con periodicidad mensual por los costos de los servicios efectivamente prestados y autorizados por la Supervisión hasta completar el valor máximo de la negociación del LOTE correspondiente. **PARAGRAFO PRIMERO.** La cuenta bancaria a la cual se deberán realizar los pagos por concepto de comisión y bolsa, asociados a la negociación es:

RELACIÓN CUENTA BANCARIA GIRO COSTOS ASOCIADOS					
OBJETO	NOMBRE	NIT	BANCO	TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA
COMISIÓN y Bolsa	CORREAGRO S.A.	805000867-9	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	276104106

El COMITENTE COMPRADOR deberá poner al COMISIONISTA COMPRADOR en condiciones de poder dar cumplimiento a la operación en los términos en que ésta sea celebrada a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil.

RELACIÓN CUENTA BANCARIA GIRO PAGO SERVICIO					
OBJETO	NOMBRE	NIT	BANCO	TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA
PAGO AL COMITENTE VENDEDOR	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860.071.250-9	BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	080-18164-7

Los recursos de giro de la operación deberán ser entregados y estar a disposición del COMISIONISTA COMPRADOR con anterioridad a la fecha en que éstos deban ser entregados a la BMC, excepto en los casos particulares en que la BMC autorice el giro directo de los mismos desde cuentas del COMITENTE COMPRADOR. En esos casos, los recursos deberán ser entregados y estar a disposición de la BMC en la fecha que corresponda al cumplimiento de la obligación de pago; como máximo, a la hora que sea fijada por la BMC para la realización y acreditación de pagos, de tal manera que los mismos se encuentren a disposición de esa entidad en la fecha de cumplimiento de la operación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El COMITENTE COMPRADOR se ajusta a los procedimientos establecidos por los reglamentos de la Bolsa Mercantil de Colombia, debiendo asumir los costos y gastos asociados cuando por su demora se utilicen los mecanismos de comité arbitral previstos para poder dar cumplimiento extemporáneo a las obligaciones derivadas de operaciones aceptadas para su compensación y liquidación. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – OBLIGACIONES DE TRANSMILENIO S.A.** TRANSMILENIO S.A. en calidad de COMITENTE COMPRADOR cumplirá las siguientes obligaciones: (a) verificar que el COMITENTE COMPRADOR cumpla con el objeto del contrato, su alcance y las obligaciones contraídas, (b) realizar un seguimiento permanente a la ejecución del contrato, (c) exigir el cumplimiento del cronograma y plazos estipulados en el